



CERTIFICADO AGROCOLOR DE CULTIVO PRODUCCIÓN INTEGRADA ANDALUCÍA

Nº: AGR02/HO/10 - 09

AGROCOLOR, S.L. certifica que el cultivo

HORTÍCOLAS SIN DEFINIR

producido por el Operador de Producción Integrada:

GRUPO FEMAGO
C/ BREMEN Nº 2. POL.IND.LA REDONDA
04710 ALMERÍA

En las parcelas agrícolas indicadas en documento anexo, durante la campaña agrícola:

2009-10

es conforme con lo dispuesto en

- Decreto 245/2003, de 2 septiembre, por el que se regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados.
- Orden de 13 de diciembre de 2004, por la que se desarrolla el Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.
- Decreto 7/2008, de 15 de enero, que modifica el Decreto 245/2003
- Orden de 10 De Octubre de 2007, por la que se aprueba el Reglamento Especifico de Producción Integrada de Cultivos Hortícolas Protegidos (tomate, pimiento, berenjena, judía, calabacín, pepino, melón y sandía).

Para conceder este certificado, AGROCOLOR ha realizado actividades periódicas de control del sistema de producción del cultivo, ha analizado el producto y ha comprobado el sistema de calidad aplicado para su elaboración. AGROCOLOR realiza estas actividades periódicamente mientras el certificado no haya sido anulado, según se establece en el Procedimiento de Inspección PI-02.

Fecha de concesión: **22-04-2010**

Fecha de Caducidad: **22-04-2011**

El Director de Certificación de AGROCOLOR, S.L.


GERARDO ROMERO MARTÍNEZ

- CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO BASADA EN INSPECCIÓN Y ENSAYO
- EL PRESENTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE AGROCOLOR, Y DEBERÁ REMITIRSE A LA DIRECCIÓN DE AGROCOLOR EN CASO DE REQUERIRSE.
- EL PRESENTE CERTIFICADO DISPONE DE DOCUMENTO ANEXO AL MISMO EN DONDE SE INDICAN LOS OPERADORES AMPARADOS POR EL MISMO Y LOS DATOS DE SUS PARCELAS AGRÍCOLAS

Formato nº: F-145

Fecha de aprobación: 15-02-10

Revisión: 5

Hoja 1 de 2